



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

6 a 15 de julio de 2021

Resumen de la séptima reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo

Nota de la Secretaría

Conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General [67/290](#) y [70/299](#), la Presidencia del Consejo Económico y Social preparó el presente resumen de la séptima reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo a fin de presentarlo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo. El resumen también tiene el objetivo de orientar y reforzar el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, como se encomendó en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Tras posponerse la edición de mayo de 2020, el Foro celebró su edición de 2021 por medios telemáticos los días 6 y 7 de mayo de 2021 ciñéndose a los protocolos relativos a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el resumen se recogen los mensajes y las recomendaciones dimanados de la reunión, que se formularon a la luz de las tendencias, los avances y los problemas señalados en el informe del Secretario General sobre las tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo ([E/2020/10](#)) y en un conciso documento de sesión con datos actualizados. Aprovechando la gran implicación de profesionales y altos responsables de la formulación de políticas de todas las regiones y diversos ámbitos de actuación, en el resumen se recomienda que el foro político de alto nivel de 2021 avance en la nueva concepción de la cooperación para el desarrollo, que tiene en cuenta el riesgo, sirve para fomentar la resiliencia y está estrechamente vinculada a la acción climática, y reforzará el papel de la acción colectiva en la lucha contra la COVID-19 y el proceso de recuperación. A fin de crear resiliencia frente a futuras conmociones, el foro político de alto nivel de 2021 también debería promover unas infraestructuras inclusivas, accesibles y sostenibles que se ajusten a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y satisfagan las necesidades de las comunidades locales y, especialmente, de los segmentos de población más vulnerables.



I. Introducción

1. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo analiza las tendencias y los avances de la cooperación internacional para el desarrollo, también en lo que toca a las estrategias, las políticas y la financiación, promueve una mayor coherencia entre las actividades de los diferentes asociados y potencia la articulación de las labores normativas y operacionales de las Naciones Unidas. El Foro formula orientaciones prácticas sobre políticas que permitan a los Estados Miembros y otros agentes aumentar el volumen, la calidad y la incidencia efectiva de la cooperación para el desarrollo; informa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; y refuerza el proceso de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con su labor, también orienta y fortalece el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y las actividades de aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

2. Conforme a lo dispuesto en las resoluciones [67/290](#) y [70/299](#) de la Asamblea General, la Secretaría presenta al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social el resumen de la séptima reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo preparado por la Presidencia del Consejo. Esa reunión, aplazada desde mayo de 2020, se celebró por medios telemáticos los días 6 y 7 de mayo de 2021 siguiendo los protocolos relativos a la COVID-19.

3. La edición del foro de 2021 tenía el propósito de impulsar una cooperación para el desarrollo que permitiera reducir el riesgo, facilitar la recuperación y crear resiliencia durante el período de pandemia y posteriormente. La importancia que se concede a este objetivo quedó patente con la gran implicación de profesionales y altos responsables de la formulación de políticas de todas las regiones y de diversos ámbitos de actuación: representantes de Gobiernos nacionales, la sociedad civil, el sector privado, las entidades filantrópicas y los colectivos de mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, así como alcaldes y otras autoridades locales, y representantes de organizaciones internacionales y bancos de desarrollo. Los participantes acudieron con la intención de contribuir a definir una función más estratégica y eficaz de la cooperación para el desarrollo en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4. Resultado: el Foro de 2021 alumbró una nueva forma de entender la cooperación para el desarrollo que integra el riesgo, se concibió para crear resiliencia, está estrechamente vinculada a la acción climática y permite reforzar el papel de la acción colectiva en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y el proceso de recuperación. El propósito de reconstruir para mejorar se asienta en los acuerdos mundiales vigentes, pero cumplirlo requerirá una aplicación más concertada, creativa y flexible de esos acuerdos, la adopción de medidas a todos los niveles para desarrollar y fortalecer los sistemas de los países, los marcos políticos y las capacidades nacionales y locales, favorecer los planteamientos inclusivos y facilitar la coordinación entre los diversos agentes.

5. En el presente resumen se sintetizan los principales mensajes y recomendaciones políticas del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en relación con cinco objetivos: a) situar el riesgo y la resiliencia en la base de la cooperación para el desarrollo; b) cumplir los compromisos de cooperación para el desarrollo a fin de sortear las crisis; c) propiciar una recuperación sostenible de la COVID-19 mediante la cooperación para el desarrollo; d) compartir el conocimiento y la tecnología para las labores de respuesta y recuperación, lo que entraña fomentar una

transformación digital inclusiva y una gestión eficaz de los datos; y e) reinventar la cooperación para el desarrollo pensando en la década de acción.

II. Situar el riesgo y la resiliencia en la base de la cooperación para el desarrollo

6. Si la comunidad internacional no lucha contra la pandemia de manera más enérgica valiéndose de la cooperación para el desarrollo, los países en desarrollo de todo el mundo corren el riesgo de sufrir un devastador “decenio perdido” para el desarrollo. La situación por la que está pasando el mundo se caracteriza por una coincidencia de diferentes riesgos que obliga a los agentes del desarrollo a trabajar al mismo tiempo para contener y erradicar la pandemia de COVID-19, superar sus efectos socioeconómicos y reactivar la implementación efectiva de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Sin un aumento sustancial de la financiación y otras formas de cooperación para el desarrollo capaces de crear resiliencia, será difícil terminar de cumplir los ODS en 2030. Concretamente, el carácter multidimensional y los efectos en cadena de la crisis de la COVID-19 han vuelto a poner de manifiesto la necesidad imperiosa de financiar medidas que permitan prevenir y reducir el riesgo de desastres y prepararse para saber cómo actuar cuando ocurran. Será crucial fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo y el multilateralismo a fin de facilitar la recuperación, reducir los riesgos y fomentar la resiliencia y la preparación para la década de acción.

7. La cooperación internacional para el desarrollo tiene que ser más consciente de los riesgos, que son cada vez más complejos y requieren importantes recursos y conocimientos técnicos. Los efectos de la COVID-19 y riesgos sistémicos como el cambio climático muestran claramente lo importante que es gestionar el riesgo para los medios de ejecución y el desarrollo sostenible de los países. La cooperación para el desarrollo debe ayudar a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades nacionales y locales de gestionar y reducir los riesgos para que las futuras crisis no minen aún más los avances en la consecución de los ODS. Muchos países en desarrollo ya habían integrado los riesgos multidimensionales en sus prioridades y planes nacionales antes de la pandemia. La crisis ha movilizado a los asociados y les ha brindado la oportunidad de adaptar sus actividades de cooperación para el desarrollo a riesgos nuevos e incipientes. Todos los agentes deben procurar que los riesgos preexistentes y asociados a la pandemia se traten con medidas de cooperación financiera y no financiera que respondan a las prioridades de los países y refuercen los sistemas nacionales.

8. La cooperación para el desarrollo debe abordar los factores estructurales de las desigualdades y contribuir a la reconstrucción de un mundo mejor y más justo. La pandemia ha evidenciado y exacerbado profundas desigualdades que han frustrado los avances de las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas y los migrantes, entre otros. La cooperación para el desarrollo debe centrarse prioritariamente en apoyar el establecimiento de sistemas resilientes de salud y protección social (que integren la seguridad alimentaria y nutricional), que son la principal base de acción social para reducir las desigualdades, sobrellevar las crisis y limitar los daños. Los países en desarrollo necesitarán que los asociados multilaterales y bilaterales les presten apoyo a corto, medio y largo plazo por diversos medios: la financiación (incluidas las medidas de alivio de la deuda, los préstamos en condiciones favorables y las donaciones), el apoyo a la capacidad y relaciones innovadoras de cooperación en materia de datos, tecnología e innovación.

9. Las inversiones en tareas de recuperación deben abordar los problemas subyacentes que han marcado el desarrollo de la crisis de la COVID-19 en los países en desarrollo. En esos países la crisis vino a sumarse a lo que, en el sector de la salud, se denomina problemas preexistentes, como las vulnerabilidades que caracterizan, en particular, a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y otros países en situaciones especiales. En ellos, las consecuencias socioeconómicas de la pandemia pueden ser aún más desastrosas que las sanitarias. Los países de renta media, en los que vive la mayor parte de los pobres del mundo, también han tenido que encarar problemas directamente relacionados con su vulnerabilidad a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 y trabas estructurales que les impiden recibir apoyo financiero y de capacidad.

10. Los países menos adelantados afrontan nuevos e importantes riesgos: las pérdidas económicas, la degradación de las infraestructuras y las limitaciones de los servicios públicos ocasionadas por la pandemia se han sumado a las vulnerabilidades y las deficiencias estructurales preexistentes. Los asociados en la cooperación para el desarrollo (multilaterales y bilaterales, públicos y privados) pueden ayudar a esos países en las tareas siguientes: desarrollar las capacidades para aumentar la producción y mejorar la productividad, crear puestos de trabajo y promover las tecnologías y la conectividad digital; integrarse en cadenas de valor regionales y mundiales más resilientes; y planificar, financiar y gestionar eficazmente los activos de infraestructura y las tecnologías verdes para facilitar la transición a una economía que tenga en cuenta los riesgos y sea sostenible y resiliente al clima.

11. La encuesta del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2019/20 mostró que, antes de la crisis actual, disponer de estrategias nacionales de desarrollo sostenible ayudaba a los países a detectar riesgos, considerar imprevistos y hacer planes para distintas situaciones posibles. La experiencia de los países en desarrollo que han afrontado en tiempos recientes problemas más circunscritos geográficamente, como los brotes de ébola y los desastres naturales, ha hecho que esas medidas sean un elemento cada vez más importante de la planificación nacional del desarrollo. Muchos países en desarrollo han aplicado esa experiencia a sus ecosistemas de cooperación para el desarrollo, especialmente a sus políticas nacionales y otros instrumentos esenciales para una cooperación eficaz en este ámbito señalados por el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, como los marcos de resultados de los países, los sistemas de información sobre cooperación para el desarrollo, los foros nacionales de cooperación para el desarrollo y el apoyo a la capacidad.

12. La flexibilidad, fruto de una sólida confianza entre asociados, ha sido un factor importante en varias experiencias prometedoras que los agentes de la cooperación para el desarrollo llevaron a cabo en el marco de las medidas de lucha contra la pandemia aplicadas hasta la fecha, como el despliegue rápido de nuevos recursos y herramientas a fin de obtener efectos inmediatos. Esa flexibilidad se manifestó en la capacidad de reasignar fondos a prioridades acuciantes, como ocurrió con los fondos de donantes bilaterales reasignados al sector sanitario, a fin de simplificar y suavizar ciertas normas y reglas (por ejemplo, en el ámbito de las adquisiciones) para poder intervenir más rápido y reducir los plazos de ejecución. Esas medidas se apoyaron en sólidas políticas y acuerdos nacionales de cooperación para el desarrollo que toman en consideración los riesgos y algunos elementos de actuación ante imprevistos. Además, los países en desarrollo han hecho aportaciones sustanciales a las labores de respuesta, como compartir suministros en las primeras etapas, implantar sus propios paquetes de estímulo cuando fue posible y aplicar importantes medidas de confinamiento para contener la propagación del virus.

13. Para impulsar estrategias que tengan en cuenta el riesgo urge mejorar las capacidades y los sistemas de datos y estadísticas mediante una recopilación oportuna de datos fidedignos de alta calidad desglosados y el aprovechamiento de nuevas fuentes de datos, como las digitales. En la encuesta del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2019/20 se señaló que la falta de datos de calidad hacía que los países en desarrollo tuviesen dificultades para cumplir objetivos de desarrollo a largo plazo y atender necesidades urgentes a corto plazo. Las experiencias de los países en desarrollo han puesto de manifiesto que disponer de unos datos y unos sistemas administrativos robustos permitía movilizar recursos para emergencias y reforzar la protección social en tiempos de crisis. La demanda de datos inmediatos sobre tendencias se disparó durante la pandemia, lo que impulsó numerosas innovaciones y colaboraciones en este ámbito. Sin embargo, muchas de ellas solo se aplicaron a escala mundial o dependían de capacidades o recursos externos inaccesibles para los países en desarrollo. Los asociados de la cooperación para el desarrollo deberían aprovechar esas experiencias para reforzar la capacidad de los sistemas nacionales de datos e información y promover la mejora del registro instantáneo de datos sobre la cooperación para el desarrollo mediante el suministro inmediato de información precisa.

III. Cumplir los compromisos de cooperación para el desarrollo a fin de sortear las crisis

14. Cumplir el objetivo de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) e introducir los cambios políticos conexos para fomentar la resiliencia en los países en desarrollo son tareas prioritarias. Los agentes de la cooperación para el desarrollo deberían inspirarse en el ejemplo y la experiencia de los países que lograron mantener o incrementar sus presupuestos y capacidades en este ámbito durante la crisis. Debería salvaguardarse la AOD destinada a los países más pobres y los que tienen problemas de sobreendeudamiento o inestabilidad. Además, habría que reequilibrar las asignaciones de AOD por sectores invirtiendo en medidas de preparación —como la prevención y planificación de crisis, la adaptación al cambio climático y la prevención de epidemias y pandemias— que respondan a las necesidades y prioridades de los países. Es vital financiar mediante donaciones de fondos a los países más pobres y vulnerables, que presentan un alto riesgo de sobreendeudamiento. Debe revertirse la tendencia a la disminución de las donaciones en relación con los préstamos.

15. Más allá de los compromisos en materia de AOD, debe cumplirse el nuevo objetivo de destinar 100.000 millones de dólares a financiar la acción climática, para lo que se primarán las donaciones sobre los préstamos. La AOD también debe atenerse a lo dispuesto en la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Los asociados en la cooperación para el desarrollo y los interesados pertinentes deben tratar de agilizar y simplificar los procedimientos de solicitud y gestión de fondos internacionales para la acción climática de modo que los países en desarrollo puedan acceder a ellos con facilidad. Además, las medidas de recuperación de la pandemia deberían hacer que disminuyan las trabas a la obtención o captación de recursos de cooperación para el desarrollo destinados a la acción climática y la reducción del riesgo de desastres y que aumenten las inversiones en cantidad, calidad e incidencia de modo que puedan tratarse múltiples riesgos.

16. Concebir medidas más completas de alivio de la deuda que tengan en cuenta el grado de vulnerabilidad permitiría solventar problemas inmediatos de liquidez y restablecer la sostenibilidad de la deuda externa a largo plazo en muchos países en desarrollo. Unos niveles de deuda elevados e insostenibles socavan la estabilidad

macroeconómica de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y hacen peligrar las perspectivas de desarrollo sostenible. La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 ha aplacado las dificultades financieras de algunos países vulnerables, pero no deja de ser insuficiente. Podría adoptarse una estrategia internacional más completa que conjugara suspensiones temporales y reestructuraciones de la deuda soberana y de su perfil. También podrían plantearse nuevas iniciativas de canje de deuda.

17. Los bancos multilaterales de desarrollo necesitan más recursos para reforzar su capacidad financiera de conceder préstamos en condiciones favorables y ordinarias. En este sentido, deberían reponerse los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), como ya se ha acordado. Los bancos regionales de desarrollo que trabajan con los países menos adelantados, en particular el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, también deberían aumentar sustancialmente los préstamos que conceden. La financiación a largo plazo en condiciones favorables, por ejemplo a través de una AIF reforzada, podría ser una herramienta importante para facilitar las inversiones necesarias en capital humano, sistemas de salud y protección social e infraestructuras resilientes.

18. Según los principios establecidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba, en tiempos de crisis puede recurrirse a la financiación combinada para complementar los fondos obtenidos en condiciones favorables. La financiación combinada también puede utilizarse de forma anticíclica cuando se interrumpen repentinamente otros flujos financieros privados, lo que permite mejorar el acceso a la financiación de las pequeñas empresas y ofrecer apoyo financiero y técnico a los agentes del sector privado de las regiones en desarrollo. Numerosas instituciones de financiación del desarrollo han tratado de reforzar su colaboración y aprovechar sus ventajas respectivas para mejorar la incidencia, la eficacia y la sostenibilidad de sus inversiones en la lucha contra la pandemia y el proceso de recuperación. Esa labor podría reforzarse estrechando la colaboración con los bancos de desarrollo nacionales y subnacionales de los países en desarrollo y apoyando su capacidad, lo que permitiría asociar los conocimientos técnicos mundiales y locales a fin de promover la financiación del desarrollo sostenible. Para aprovechar todo su potencial, la financiación combinada debe destinarse en mayor proporción a los lugares en los que las necesidades sean mayores y las inversiones en desarrollo sostenible sean altamente efectivas. Con los recursos ordinarios debe estimularse la inversión privada siempre que sea posible y con la AOD debe ayudarse a los sectores sociales a los que no suelen convenir las operaciones de financiación combinada.

19. El sector privado debe participar de manera más amplia y estratégica en las iniciativas de cooperación para el desarrollo que fomenten la resiliencia de los países en desarrollo. La encuesta del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2019/20 reveló que la implicación del sector privado en los foros y las plataformas nacionales de cooperación para el desarrollo de los países en desarrollo seguía siendo escasa. No obstante, la pandemia puso de manifiesto lo importantes que eran las contribuciones del sector privado para facilitar una intervención rápida en casos de crisis. A fin de fortalecer las alianzas de fomento de la resiliencia, la participación de los agentes del sector privado en iniciativas de cooperación para el desarrollo debe centrarse en ámbitos prioritarios en los que sus conocimientos técnicos y sus recursos pueden facilitar los cambios, como la acción climática, la inclusión financiera, el apoyo y la financiación de las pequeñas y medianas empresas, la agricultura y el desarrollo rural, la creación de oportunidades de trabajo decente para las mujeres y los jóvenes, y el apoyo a los agentes económicos mediante inversiones a largo plazo.

20. Hay que seguir reforzando la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que se han mostrado resilientes durante la pandemia. Profundizando ambas formas de

cooperación será posible aprovechar el comercio, la política industrial, la integración regional y las cadenas de valor regionales de productos alimentarios, sanitarios y afines con el propósito de mejorar la financiación, las capacidades y los recursos destinados a iniciativas de cooperación para el desarrollo que tengan en cuenta el riesgo. Además, el Sur Global ha contribuido sustancialmente a generar y extender el conocimiento de los riesgos que pesan sobre la salud y el desarrollo sostenible, labor que podría reforzarse mediante el intercambio de experiencias, competencias y buenas prácticas entre entidades nacionales y locales.

21. Contribuir a desarrollar las capacidades necesarias para crear marcos nacionales de financiación integrados y ampliar los datos y la información de dominio público ayudará a los países en desarrollo a integrar la gestión de riesgos en sus políticas fiscales y financieras. Los marcos nacionales de financiación integrados permiten mejorar la articulación y la contribución de las políticas a corto y medio plazo a las aspiraciones de desarrollo sostenible a largo plazo, como se indica en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Estos marcos presentan los diversos tipos de financiación para el desarrollo sostenible —pública, privada, nacional e internacional—, para que los países puedan elaborar estrategias que les permitan atraer más inversión, gestionar los riesgos y atender a sus prioridades.

IV. Propiciar una recuperación sostenible de la COVID-19 mediante la cooperación para el desarrollo

22. Nadie estará a salvo hasta que todos lo estemos. Las vacunas de la COVID-19 deben ser tratadas como bienes públicos globales y ponerse cuanto antes a disposición de todos en todas partes. La iniciativa Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19, de la que forma parte el Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, ha aprovechado de manera novedosa la cooperación para el desarrollo en la lucha contra una pandemia mundial, pero todavía está en fase de desarrollo. La distribución de vacunas en el mundo dista mucho de ser equitativa, por lo que urge aumentar la producción, el suministro, la distribución y, sobre todo, los programas de vacunación masiva urgente en todos los países y comunidades. Se ha cuestionado que la AOD pueda por sí sola sufragar los costes de esas medidas sin que haya nuevos modelos y protocolos de financiación innovadores que funcionen de forma coherente con recursos públicos internacionales y nacionales. Es necesario eliminar las restricciones a la exportación de vacunas y materiales esenciales, aumentar la producción en todas las regiones y fortalecer los sistemas sanitarios para que puedan distribuir y administrar las vacunas con urgencia. Si los titulares de derechos de propiedad intelectual sobre las vacunas renunciaran a ellos sería posible incrementar la producción en los países en desarrollo y actuar de manera más rápida y sostenible. Al mismo tiempo, deberían analizarse los logros y dificultades de la iniciativa antes mencionada para extraer enseñanzas potencialmente aplicables a otras iniciativas en las que participen diversos agentes (de los sectores público y privado) y se utilicen distintos métodos para resolver problemas críticos de desarrollo.

23. La colaboración multilateral en ciencia y tecnología, especialmente en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, sigue siendo clave para afrontar eficazmente la crisis y el proceso de recuperación en todo el mundo. La diplomacia científica, tecnológica y de innovación permite afrontar los problemas que la crisis plantea en el presente y a largo plazo al facilitar la cooperación para el desarrollo y el intercambio de conocimientos sobre salud pública, investigación médica y mejores prácticas para protocolos de seguimiento, administración de pruebas diagnósticas y tratamiento, entre otras cuestiones. La transferencia de conocimientos, especialmente en el marco de la cooperación Sur-Sur, puede apuntalar las capacidades de los países y aumentar su

contribución a la innovación mundial. A modo de ejemplo, las regiones en desarrollo consiguieron reunir a varios responsables de servicios públicos de salud para coordinar mejor las medidas aplicadas en los planos nacional y regional e intercambiar oportunamente suministros médicos esenciales y personal durante la crisis.

24. La cooperación para el desarrollo debe servir ante todo para ayudar a los países vulnerables a establecer sistemas sanitarios resilientes y robustos que permitan ofrecer servicios equitativos y asequibles de atención sanitaria a toda la población, mejorar el grado de preparación para futuras crisis sanitarias y atender necesidades de fondo, como la salud maternoinfantil y el tratamiento de las enfermedades infecciosas y no transmisibles. La mayoría de los países en desarrollo siguen teniendo grandes carencias de personal sanitario. Las iniciativas destinadas a crear empleos decentes, fortalecer los sistemas de salud y obtener mejores resultados en materia de salud y seguridad sanitaria funcionan en sinergia y deben recibir un apoyo integrado que facilite la recuperación sostenible.

25. Para enfrentar la doble emergencia que plantean la pandemia y el cambio climático, la cooperación para el desarrollo debe posibilitar una financiación adecuada de las labores de adaptación y fomento de la resiliencia y servir al mismo tiempo para mitigar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Se trata de una labor vital para los países especialmente vulnerables, como los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo. Los países de renta media también lidian con problemas específicos, ya que tienen escaso acceso a la financiación en condiciones favorables, pero necesitan más y mejor apoyo financiero y de capacidad para sortear esta doble emergencia. La posibilidad de obtener recursos en condiciones favorables para la acción climática no debe depender exclusivamente de los indicadores del producto interno bruto. Debería crearse un índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo que sirva para mejorar sus posibilidades de obtener los recursos que necesitan en condiciones favorables. Ese tipo de recursos se han redirigido a la recuperación de la pandemia, lo que ha agravado el déficit de inversión en el clima. Al mismo tiempo, las políticas de recuperación de la pandemia, que son regresivas desde el punto de vista ambiental, han aumentado las vulnerabilidades de las comunidades locales y han agudizado las desigualdades. Aunque defiendan de palabra la idea de reconstruir para mejorar, los países han seguido promoviendo inversiones “marrones” o “grises” al conceder estímulos e incentivos fiscales, incluso a empresas del sector de los combustibles fósiles y la minería del carbón.

26. El gasto en recuperación debería destinarse a fomentar la reducción del riesgo de desastres, las infraestructuras sostenibles y el trabajo decente. Los asociados en la cooperación para el desarrollo deberían esforzarse por fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para que creen una cartera de proyectos de inversión en infraestructura sostenible que puedan generar importantes beneficios a largo plazo. Las inversiones masivas y la gestión eficaz de las infraestructuras sostenibles contribuirán a la consecución de todos los ODS. Es preciso incrementar sustancialmente la inversión pública, y sobre todo la privada, en infraestructura sostenible para los sectores de la energía limpia, el transporte, la vivienda y las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. Será indispensable aumentar la inversión pública y privada en una transición justa a las energías limpias y financiar en particular las energías renovables, un mayor acceso a energías no contaminantes en los países en desarrollo, la creación de empleos verdes y la capacitación técnica.

27. Para una recuperación sostenible, la cooperación para el desarrollo debe seguir apoyando la adaptación de los ODS a la idiosincrasia local y la concepción y aplicación de soluciones inclusivas. Muchos países ya han reconocido la eficacia de

las medidas locales de lucha contra la pandemia y recuperación. Gracias a las nuevas tecnologías, en los planos local y regional han podido establecerse importantes zonas de experimentación e innovación para ayudar a superar problemas comunes de forma cooperativa y solidaria, entre otras cosas mediante alianzas nacionales y transfronterizas de administraciones locales. Por otra parte, además de las estrategias pangubernamentales sustentadas en fuertes liderazgos políticos, hacen falta estrategias pansociales que permitan afrontar la doble emergencia que plantean la pandemia y el cambio climático. La cooperación para el desarrollo debería impulsar ese tipo de estrategias, aprovechando para ello las competencias técnicas y los conocimientos de los jóvenes y las comunidades indígenas, a fin de crear una resiliencia perdurable que favorezca el desarrollo sostenible.

V. Compartir el conocimiento y la tecnología para las labores de respuesta y recuperación, lo que entraña fomentar una transformación digital inclusiva y una gestión eficaz de los datos

28. Para recuperarse de la pandemia y acelerar el desarrollo sostenible en los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales es esencial tener acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y cerrar la brecha tecnológica y digital. Aumentar las capacidades de investigación y desarrollo en los países menos adelantados permitiría encontrar soluciones innovadoras, mejorar la capacidad productiva y avanzar en muchos otros ámbitos, como la agricultura, la salud y la educación. Si la cooperación para el desarrollo se ocupara en mayor medida de promover la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnología atendiendo a las prioridades de los países menos adelantados, las estrategias integradas en esos ámbitos podrían reforzarse de forma que, entre otras cosas, permitieran reducir la exposición a los riesgos y mejorar las medidas de respuesta y adaptación, lo que contribuiría al desarrollo sostenible y a la consecución de los objetivos climáticos.

29. La transformación digital podría contribuir sustancialmente a la labor de reconstruir un mundo mejor y más justo, pero ese objetivo solo se cumplirá si a nivel internacional se trabaja de manera concertada para reducir la brecha digital y organizar la gestión de los datos. Transfiriendo tecnologías y ayudando en mayor medida a los países en desarrollo a crear infraestructuras y capacidades digitales, la cooperación para el desarrollo puede contribuir a que la transformación digital precipitada por la crisis sea inclusiva.

30. La manera en que los Gobiernos y las empresas utilizarán los datos, además de determinar nuestro futuro digital, hará también que aumente o disminuya la confianza en los Gobiernos e instituciones y, por tanto, su capacidad de funcionar con eficacia. Una cuestión clave es cómo conciliar la privacidad y la protección personal con una utilización eficaz de los datos en beneficio del desarrollo sostenible. Al desarrollar las capacidades nacionales y locales que requieren los sistemas de datos también debe prestarse atención a los marcos que regulan la gestión de los datos. Para ello debe partirse de una labor de colaboración multilateral que permita consensuar unas normas de buena gobernanza digital, la manera de interpretarlas y cómo ponerlas en práctica en los planos nacional y mundial.

31. Las innovaciones en materia de cooperación para el desarrollo e intercambio de conocimientos a escala regional a que ha dado lugar la pandemia deben sistematizarse e institucionalizarse para lograr una recuperación resiliente. Esta pandemia no será la última crisis de magnitud semejante. Por ello es aún más importante sistematizar la cooperación regional e institucionalizar las enseñanzas extraídas hasta la fecha de la

lucha contra la pandemia y las labores de recuperación, lo que entre otras cosas permitirá una difusión más oportuna y eficaz de conocimientos sobre la ciencia de datos y tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Con la pandemia se ha vuelto más importante y necesario tener herramientas de comunicación eficaces, plataformas de intercambio de conocimientos y mecanismos de desarrollo de la capacidad que faciliten la cooperación de todos los interesados en el desarrollo, incluidos los de la sociedad civil y el sector privado. Se ha avanzado mucho en el desarrollo de la cooperación técnica y financiera para luchar contra la pandemia, sobre todo en el plano regional. También han surgido formas nuevas e innovadoras de cooperación específicamente enfocadas a los problemas de recuperación que pueden beneficiarse de la mejora de la comunicación y la colaboración interregionales.

VI. Reinventar la cooperación para el desarrollo pensando en la década de acción

32. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en 2021 debe avanzar en su nueva concepción de la cooperación para el desarrollo, que tiene en cuenta el riesgo, sirve para fomentar la resiliencia, está estrechamente vinculada a la acción climática y ofrecerá bases más sólidas para una acción colectiva de lucha contra la COVID-19 y recuperación. Los acuerdos mundiales vigentes ofrecen una base en la que sustentar la reconstrucción de un mundo mejor y más justo. Con todo, esa labor requerirá que se refuerce la solidaridad mundial, que se apliquen de forma más concertada, creativa y flexible los acuerdos mundiales, que las actividades realizadas en todos los planos favorezcan los planteamientos inclusivos, sirvan para desarrollar y reforzar los sistemas de los países, los marcos políticos y las capacidades nacionales y locales, y entrañen la participación no solo de agentes gubernamentales, sino también representantes de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los migrantes, las administraciones locales, la sociedad civil y el sector privado, y que facilite la coordinación de los diversos agentes de la cooperación internacional para el desarrollo, todos los cuales tienen conocimientos que compartir y recursos que aportar.

33. Para crear resiliencia frente a futuras conmociones, el foro político de alto nivel de 2021 debería promover infraestructuras inclusivas, accesibles y sostenibles que se ajusten a las disposiciones de la Agenda 2030 y satisfagan las necesidades de las comunidades locales y, especialmente, de los segmentos de población más vulnerables. La cooperación para el desarrollo, con sus medidas de financiación, inversión y creación de capacidades, será fundamental en ese empeño.

34. La 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), será un foro decisivo para dar a conocer el efecto combinado de las contribuciones determinadas a nivel nacional revisadas y la labor de recuperación sostenible y para señalar posibilidades estratégicas de fomentar una cooperación para el desarrollo que tenga en cuenta los riesgos y atienda a las cuestiones climáticas. Se ha dicho que la recuperación de la pandemia ofrece una oportunidad sin igual para lograr que todos los interesados dirijan sus esfuerzos hacia los ODS y la acción climática.

35. La quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Doha en 2022, debería dejar bien sentado que crear resiliencia es una misión fundamental de la cooperación para el desarrollo de los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales. El programa de acción en favor de los países menos adelantados debería abordar, entre otros temas

importantes, el aumento de las capacidades productivas para el desarrollo sostenible, la búsqueda de modalidades nuevas e innovadoras de asistencia que faciliten la transición de los países en proceso de graduación y se adapten a las cambiantes condiciones de financiación del desarrollo, y la mejora de los procedimientos de observación y actuación en situaciones de crisis y emergencias para poder intervenir rápido cuando estas se produzcan repentinamente.

36. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede estimular la reflexión sobre el desarrollo y los avances en este ámbito durante la década de acción y articular más estrechamente el diálogo mundial sobre políticas y las medidas innovadoras de cooperación para el desarrollo aplicadas sobre el terreno. También puede desempeñar una función mucho más activa como herramienta inclusiva de ámbito mundial para reunir y afinar, en el marco de la recuperación y la labor de desarrollo sostenible a largo plazo, ideas con las que fomentar una cooperación para el desarrollo de alta calidad y gran eficacia en apoyo de los países y los pueblos más vulnerables. De manera análoga, la nueva encuesta que el Foro prevé realizar en el segundo semestre de 2021 ofrecerá una oportunidad inmejorable para evaluar la adecuación de la cooperación para el desarrollo a las necesidades de los países en desarrollo y los factores de riesgo tras un período de crisis de 18 a 24 meses.
